

SIAPER

**CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICO N° **1036** /
LA CISTERNA, 09 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
GARCIA BRAVO SUSANA	03:30	01/10/2014	01/10/2014
LABRA MIRANDA RAMON	04:30	02/10/2014	02/10/2014
LEON RODRIGUEZ GERMAN	01:30	03/10/2014	03/10/2014
MOYA PINTO YOLANDA	18:00	29/09/2014	30/09/2014
OPAZO PINTO NADIA	09:00	02/10/2014	02/10/2014
PIZARRO BARRAZA LUIS	17:00	02/10/2014	03/10/2014
POBLETE MORENO PATRICIO	04:30	03/10/2014	03/10/2014
RAMIREZ CONTRERAS PAULINA	05:30	03/10/2014	03/10/2014
RAMOS PARDO HUGO	26:00	01/10/2014	03/10/2014
RUIZ ZAPATA GLADYS	09:00	01/10/2014	01/10/2014
RUIZ ZAPATA GLADYS	09:00	02/10/2014	02/10/2014

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAG/POF/knn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes